ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	257-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a lapoblación objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 31 de agosto de 2021, se recibe una población asignada en el SIR de 71 PR de los cuales 14 son mujeres y 57 son hombres, de estos, 50 se encuentran en estado activo, 18 en estado ausente y 3 en limitante temporal, de la población activa y atendible los 50 PR viven en el municipio de Buenos Aires en el AETCR El Ceral y zonas aledañas. Respecto a aplicación de RNR 14 PR se encuentran sin RNR, pero cabe aclarar que estas personas se encuentran en estado ausente y no ha sido posible su ubicación. De igual manera se continúa actualizando la matriz de reincorporación de los diferentes ítems, finalmente cabe mencionar que se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. A la fecha del presente informe se han atendido 46 PR, los cuales se encuentran registrados en el SIR, 4 PR en estado activo que faltan por contactar se ha dejado información y mensajes de WhatsApp a 2 PR y se espera que se comuniquen antes de finalizar el mes, cabe señalar que 2 PR la señora Norelia Trompeta Achacue y el señor Yorbis Valencia fueron asesinados el 26 de junio y 26 de julio de 2021 y aun su estado no cambia en el SIR porque sus familiares aún no han realizado el envío del registro civil de defunción.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada en el SIR, un total de 50 Personas en proceso de reincorporación se encuentran en reincorporación a largo plazo. En un primer momento se tiene como prioridad, brindar acompañamiento y realizar seguimiento a las actividades de reincorporación en los diferentes componentes para que las PR reciban su asignación mensual. Verificación recepción asignación mensual en agosto: De la población asignada en SIR 50 PR recibieron asignación mensual. FA: En cuanto a FA el NRC inicio clases los días sábados y domingos desde el día 17 de julio de 2021, sin embargo, no hay aún un delegado por parte de FARC encarado de educación, sin embargo, se estableció comunicación con el docente encargado y se está a la espera de realizar un reporte de las personas vinculadas de comunidad y PR. Salud: Se realizó seguimiento a las PR del territorio con el fin de indagar su estado de salud a nivel familiar, personal y comunitario, encontrando que durante este mes ninguno refirió signos de alarma o síntomas de alarma. Asimismo, la ESE Norte continúa realizando atención una vez al mes en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca, brindando atención con médico general y auxiliar de enfermería, durante este mes se realizó la jornada el día 19 de agosto de 2021 y conto con la vacunación contra rubeola y sarampión a niños menores de 11 años y se realizó control de crecimiento de desarrollo. Se realizó registro de atención virtual mediante llamada telefónica a la PR Jessica Andrea Beltran, con el fin orientar a la PR Yessica Andrea Beltran Betancur en asignación de cita con especialista en el municipio de Santander de Quilichao. FPT Se realizó socialización sobre la implementación de un MULTIENTORNO de auxiliar ene mecánica de motos el cual se llevará a cabo en el municipio de Girardota en el departamento de Antioquia con sede en la fundación Incolmotos de Yamaha, con duración de tres meses, el cual se postuló a la PR Favio Andres Cortes. Proyectos productivos: Se brindó orientación a 2 PR sobre requisitos mínimos para presentación de su proyecto productivo individual, los cuales son enfocados en la consecución de maquinaria agrícola. Atención psicosocial: Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica hasta La fecha de 46 PR, quedando pendiente 4 PR de los cuales 2 están activos pero fueron asesinados y aun no envían registro civil de defunción y por ende su estado no ha cambiado en el SIR aun, 2 PR susceptibles de atención se les ha dejado mensajes de WhatsApp y se espera que el antes del fin de mes se comuniquen, de igual forma las atenciones generalmente fueron enfocadas en el componente de salud, enfoque diferencial para el tema de discapacidad, proyectos productivos y socialización de FPT de entornos productivos. Finalmente cabe aclarar que se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe es importante mencionar que no hay personas en proceso de reincorporación temprana., de igual forma se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 31 de agosto de 2021, se recibe una población asignada en el SIR de 71 PR de los cuales 14 son mujeres y 57 son hombres, de esta población, 50 se encuentran en estado activo, 18 en estado ausente y 3 en limitante temporal, de la población activa y atendible los 50 PR viven en el municipio de Buenos Aires en el AETCR El Ceral y zonas aledañas. A La población activa se realizó registro de la información según establece la ARN realizando atención virtual mediante llamada telefónica o especialmente mediante la utilización de la aplicación WhatsApp, teniendo en cuenta que la cobertura telefónica es deficiente y prima la conexión a internet en ciertos sectores de AETCR El Ceral, motivo por el cual se brindó atención a 46 PR, quedando pendiente 4 PR de los cuales 2 están activos pero fueron asesinados y aun no envían registro civil de defunción y por ende su estado no ha cambiado en el SIR aun, 2 PR susceptibles de atención se les ha dejado mensajes de WhatsApp y se espera que el antes del fin de mes se comuniquen, de igual forma las atenciones generalmente fueron enfocadas en el componente de salud, enfoque diferencial para el tema de discapacidad, proyectos productivos y socialización de FPT de entornos productivos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	257-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a lapoblación objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En lo que respecta al periodo que comprende este informe se tuvo en cuenta la oferta en cuanto a salud de la población del AETCR El Ceral, la cual había estado suspendida por temas de seguridad desde el año pasado y se reactivó desde el 26 de enero de 2021 con atención de un médico, enfermero jefe y auxiliar de enfermería un día al mes, que, para el mes de agosto, se realizó el día 19. De igual forma se socializó oferta institucional del convenio de la Consejería Presidencial para la Juventud y la Universidad Nacional de Colombia, el Curso de Creatividad e Innovación Sacúdete con UNLab 4.0, el cual es una ventana de oportunidad para que los y las jóvenes en reincorporación se inscriban y puedan vincularse a este espacio que busca incentivar en ellos y ellas el desarrollo de las habilidades para innovar. En cuanto a FA el NRC inicio clases los días sábados y domingos desde el día 17 de julio de 2021, sin embargo, no hay aún un delegado por parte de FARC encarado de educación, sin embargo, se estableció comunicación con el docente encargado y se está a la espera de realizar un reporte de las personas vinculadas de comunidad y PR. Se realizó socialización sobre la implementación de un MULTIENTORNO de auxiliar ene mecánica de motos el cual se llevará a cabo en el municipio de Girardota en el departamento de Antioquia con sede en la fundación Incolmotos de Yamaha, con duración de tres meses, el cual se postuló a la PR Favio Andres Cortes.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el tiempo que comprende este informe se realizó socialización de oferta institucional enfocada en salud, especialmente en la motivación a las PR y su familia en la participación de las jornadas de salud, las cuales son muy importantes por el gran esfuerzo de llevar especialistas al territorio, de igual forma se realizó sensibilización a la población sobre mitos y verdades sobre la vacunación contra el Covid 19. Asimismo, se realiza seguimiento a temas de salud especialmente a lo referente a síntomas y signos de alarma de Covid-19, y seguridad en territorio refiriendo las PR que se encuentran bien de salud y lo referente a seguridad gozan de relativa calma. En cuanto a FA el NRC inicio clases los días sábados y domingos desde el día 17 de julio de 2021, sin embargo, no hay aún un delegado por parte de FARC encarado de educación, sin embargo, se estableció comunicación con el docente encargado y se está a la espera de realizar un reporte de las personas vinculadas de comunidad y PR. De igual manera se realizó seguimiento a oferta de la Escuela Galán, para fortalecimiento de iniciativas productivas para el PP de carácter individual a 3 iniciativas productivas del municipio de Buenos Aires Cauca 1 enfocada en café, 1 en alquiler de maquinaria y 1 un asadero de pollos. Se realizó socialización sobre la implementación de un MULTIENTORNO de auxiliar ene mecánica de motos el cual se llevará a cabo en el municipio de Girardota en el departamento de Antioquia con sede en la fundación Incolmotos de Yamaha, con duración de tres meses, el cual se postuló a la PR Favio Andres Cortes.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Respecto a actividades comunitarias respaldadas por al ARN, se está a la espera de lineamientos, para poder realizar acercamientos con las comunidades del territorio, teniendo en cuenta que por motivos de seguridad y por la emergencia sanitaria asociada al Covid-19 se encuentran cancelados los desplazamientos, de igual forma es importante mencionar el contacto permanente con la administración municipal de Buenos Aires con el fin de realizar seguimiento a la política de R/R en el territorio, motivo por el cual se realizaría CTR que estaba programado para el 19 de agosto de 2021, y se tuvo que aplazar por cruce de agendas de funcionarios de la administración municipal.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	A La población activa se realizó registro de la información según establece la ARN realizando atención virtual mediante llamada telefónica o especialmente mediante la utilización de la aplicación WhatsApp, teniendo en cuenta que la cobertura telefónica es deficiente y prima la conexión a internet en ciertos sectores de AETCR El Ceral, motivo por el cual se brindó atención hasta la fecha de entrega del informe a 48 PR y las atenciones generalmente fueron enfocadas en el componente de formación para el trabajo en el cual se socializa información sobre entornos y el componente de salud especialmente en jornadas de salud en el AETCR y vacunación contra el Covid 19 en estas jornadas.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En lo concerniente a atención con enfoque diferencial es importante mencionar que se socializó oferta institucional del convenio de la Consejería Presidencial para la Juventud y la Universidad Nacional de Colombia, el Curso de Creatividad e Innovación Sacúdete con UNLab 4.0, el cual es una ventana de oportunidad para que los y las jóvenes entre 18 y 28 a los de edad en reincorporación se inscriban y puedan vincularse a este espacio que busca incentivar en ellos y ellas el desarrollo de las habilidades para innovar. De igual manera se orientó a 1 PR de CDV sobre la importancia de realizar la declaración y se explicó la ruta de atención de la UARIV para esta población asimismo se le envió copia del certificado de desvinculación para realizar dicho trámite ante personería municipal.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe se estableció comunicación con el secretario de gobierno del municipio de Buenos aires Cauca con el fin de concretar CTR que estaba programado para el 19 de agosto de 2021, y se tuvo que aplazar por cruce de agendas de funcionarios de la administración municipal. De igual forma se realizó reunión con dos PR del municipio de Buenos Aires Cauca, defensoría del pueblo, Misión de Verificación y ARN el día 17 de agosto en las oficinas de ARN Santander de Quilichao, con el fin de escuchar las necesidades de los PR del territorio, además de contextualizarse sobre las dinámicas actuales de la zona, así como de indagar sobre la posibilidad de visitar el territorio con una delegación de instituciones; al respecto la PR fue enfática en manifestar que por el momento no es conveniente, refiriendo que no iba a dar mas aclaraciones y que lo dejaba a la percepción de cada uno. Finalmente se habló sobre el proyecto de energía fotovoltaica en territorio que va acompañado por un curso orientado por el SENA, por lo que las PR refirieron que por el momento no era viable por temas asociados a seguridad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.298.320	CONTRATO No.	257-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a lapoblación objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: Se realizaron hasta la fecha 48 atenciones con código: 44 SAL-1, 1 EDU-2 , 1 SOST-EC 1, 15 ATEV 899, de manera virtual a PR del AETCR específicamente mediante la aplicación WhatsApp, teniendo en cuenta que la cobertura telefónica es deficiente y prima la conexión a internet en ciertos sectores de AETCR El Ceral, especialmente enfocadas en el componente formación para el trabajo en el cual se socializa información sobre entornos de motos y en el componente de salud especialmente en la participación de jornadas de salud y vacunación contra Covid en estas.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el tiempo que cubre el siguiente informe se realizó entrega de 10 planillas de psicosocial con su respectivo FUID.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el tiempo que cubre el siguiente informe se participaron de las siguientes reuniones: 6 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Taller de Liderazgo e inteligencias colectivas. 10 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre capacitación Encuentro enlaces territoriales del enfoque curso de vida. 10 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre capacitación enlaces territoriales - Federación Nacional de Cafeteros 11 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (enfoque diferencial y de género) 12 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre capacitación Taller Aproximación pedagógica a los puntos focales de género 19 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Encuentro ¿Qué es Género? 26 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre capacitación Taller Violencia Basada en Género. 31 de agosto de 2021: Se participó de reunión virtual sobre capacitación enlaces territoriales - Federación Nacional de Cafeteros
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 31 agosto de 2021, se realizó: Reporte de Autoevaluación Alissta de lunes a viernes y se realizó lectura de documentos producidos en el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se realizó envío de exámenes preocupaciones del 27 de junio de 2020; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"